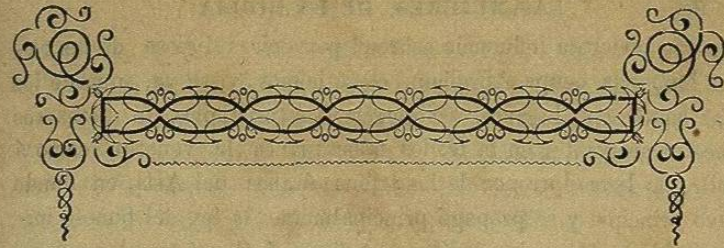




Viuda é hijos de Arango, Editores.

Lit. Llanoy C^o. México.

AGAR.



AGAR.

¿Quién dará agua á mi cabeza,
y á mis ojos fuentes de lágrimas?

(Jeremías).

A quién es desconocida la tan interesante como melancólica historia de Agar, de la mujer á la cual puede aplicarse aquella imájen de un poeta contemporáneo: A la manera de un lirio que inclinado por el peso de la lluvia dobla sus llorosas hojas, si la mano del Señor pesa sobre vos y os agobia, bajad vuestra cabeza y llorad? Tanto la instruccion religiosa, que eleva la inteligencia del pueblo al nivel de los grandes sucesos, como el arte cristiano, que como una predicacion muda cautiva por medio de la vista á los que por indiferencia ó por orgullo rehusan prestar oído á la voz de la Iglesia, hacen vivir el nombre de Agar, y nadie habrá entre nosotros que desconozca enteramente los destinos de esta esclava.

Y en realidad, entre las personas á quienes honró Dios en la tierra de una manera especial, y que fueron escogidas para ejer-

TOM. I.—13.

cér una poderosa influencia sobre el porvenir religioso de las razas humanas, ocupa Abraham, como hemos visto ya, uno de los mas eminentes lugares. Nosotros, los cristianos, le llamamos nuestro progenitor en la fé; los musulmanes le veneran como á padre de Ismael, tronco de las tribus árabes del Asia, en donde tuvo principio y se propagó principalmente la ley del famoso impostor de la Meca: los judíos se refieren á él, así por la sangre, por ser el progenitor de su pueblo, como por las creencias, por haber sido el depositario de las promesas que hizo el Señor sobre Israel, y el universo entero está lleno de sus recuerdos. Su vida, tan instructiva como brillante, encierra lecciones llenas de misterios, y todo lo que le rodeó, participando, por decirlo así, de sus colosales proporciones, resplandece hasta el presente bajo el inmortal reflejo de su grandioso renombre. Así es como la existencia de Agar, sirvienta del padre de los creyentes, se halla elevada á la altura de un suceso, cuyo ruido llenará el mundo, y toma el carácter de una grave leccion que se propondrá á la consideracion de todos los siglos cristianos; pues que, esposa de segundo orden, y constituida madre en la esclavitud, es la figura del judaismo, que no dá á sus hijos sino una verdad elemental y una libertad incompleta; en tanto que Sara, esposa privilegiada, y asegurando á su hijo todos los derechos sobre la herencia paterna, es la figura de la Iglesia, que dá á sus hijos la libertad con gloria y la libertad con efusion.

Esta idea es demasiado fecundo y capital en la religion, para que la pintura, recibiendo las inspiraciones del dogma católico, dejase de reproducirla en sus cuadros. Hay en efecto numerosas y bellas composiciones, representando los diversos pasajes de la historia de Agar; Gozzoli, de Guerchin, Benedetto Castiglione, Felipe Van-Dyck y Lesueur han pintado con superior maestría á Agar, castigada por Sara, ó bien despedida por Abraham. Andrés Sacchi y Carlos Maratte en la escuela italiana, Lebrun en la escuela francesa, y Bartolomé Spranger en la escuela alemana, nos han dejado magníficos cuadros de Agar en el desierto.

Abraham, en el acto de despedir á su servidora, está lleno de moderacion y de dignidad en Lesueur: en Carlos Maratte, la cabeza de Agar, escuchando las palabras consoladoras del ángel, está llena de una admirable expresion. La historia casi entera de la esclava del patriarca caldeo, se mira tambien representada en algunos de los bajos relieves de la catedral de Milan.

Y aun humanamente hablando, y prescindiendo de la religion y del arte cristiano, la vida de Agar pudiera ser tambien digna materia de legítima y elevada curiosidad, pues es la historia de las rivalidades que la poligamia despierta y alimenta en el seno de las familias, y de las dolorosas heridas que hace á la ternura de las madres: es el cuadro interesante de una pobre y débil mujer que huye del descontento de su señora y se extravía en medio del desierto; pero á la cual se digna Dios consolar y sostener: es la relacion de los principios de un grande pueblo, que sucesivamente feroz, elegante, y despues salvaje, supo hacer la guerra y cultivar las artes, y que despues de cuarenta siglos, conserva aún en sus costumbres de hoy la traza de sus costumbres originarias.

Abraham habia recibido de Dios la promesa de una posteridad numerosa. Pero con todo, él iba avanzando en años, y Sara, su mujer, era estéril. Sara tenia para su servicio una jóven egipcia llamada Agar, y dijo á su marido: «Tú sabes bien que Dios no me concede hijos: recibe, pues, á mi sirvienta, que tal vez te los dará.» En esta invitacion se sintió indudablemente movida por por santas intenciones, proponiéndose preparar de este modo el cumplimiento de la palabra proferida en favor de Abraham. Mas como no puede encaaminarse á un fin, por laudable que sea, sino por medios tambien laudables, no hubiera podido ella ofrecer á su marido una nueva esposa, si no hubiese estado entónces en uso la poligamia. En efecto, Dios habia positivamente cambiado por algun tiempo la primitiva condicion del matrimonio, ó tolerado, cuando ménos, que se introdujese una grave modificacion en el contrato. Sin esta derogacion, hecha por autoridad divina, la pluralidad de mujeres habria sido un crimen: pero por efecto de esta

derogacion, la pluralidad de mujeres era ya una cosa permitida, y las esposas eran igualmente legítimas, aunque no elevadas todas á igual categoría. Por lo demas, no debemos asimilar la conducta de los patriarcas en este punto á lo que se practicó por las naciones paganas, y ménos aún á las habitudes de voluptuosa intemperancia que han dominado en el Oriente. Por las castas y religiosas costumbres de las antiguas edades, la mujer de segundo orden se hallaba rodeada de un respeto y de una dignidad que nunca le dió la ley romana, por ejemplo, y de que el aislamismo llegó hasta despojar á todas las mujeres.

La pluralidad de uniones (no de mujeres), ó la poligamia, ya eventual por la facultad del repudio, como en los judíos, ya actual por la cohabitacion como en los turcos, solo puede ser tolerada en aquel estado puramente doméstico de sociedad que precede á toda institucion pública, y se llama estado *patriarcal*, ó cuando se retienen aun sus hábitos; porque la multiplicacion de la especie que la poligamia favorece, solo en este estado de la sociedad puede convenir á una comarca que tiende á elevarse á la fuerza y dignidad de nacion.

Esta ley no es contraria á la naturaleza física, pues no priva la reproduccion de los séres, y que muchos hijos puedan nacer de un solo padre y de muchas madres; pero esta ley es imperfecta bajo los aspectos morales, porque rompe la unidad moral ó la union de los corazones, introduciendo muchas sociedades en una familia, y muchos intereses diversos en una casa.

Pero si la poligamia es solo imperfecta en el estado naciente de la sociedad, pasa á ser mala en un estado mas adelantado; porque á esta edad de una nacion, la comunicacion de los dos sexos es ya mas frecuente por la aproximacion y el roce de las familias, y ménos inocente por el gusto de los placeres y el refinamiento de las artes, efecto del aumento de riquezas, y así enciende la pasion del amor, pasion sin peligro en un pueblo naciente, porque sigue á la union de los sexos, pero pasion terrible cuando la precede, como en un pueblo adelantado, en donde transforma la facultad

del repudio en un tráfico de adulterios, y la poligamia en un bárbaro calabozo, en donde se mutilan los hombres para vigilar á las mujeres; estado contra la naturaleza del sér físico, que produce la opresion de la humanidad, el abandono de la infancia, y hasta, como observa el autor del *Espíritu de las leyes*, los amores contra la naturaleza, de lo cual cita notables ejemplos; estado por consiguiente opuesto á la naturaleza; y los turcos perecen, porque se obstinan en conservar en estado de nacion una ley soportable únicamente en el estado de familia, ántes de toda nacion.

En este estado original de sociedad, ó vecino del estado original, como la poblacion es una necesidad, la esterilidad es una calamidad, y hasta un oprobio, y cuanto puede alterar la union es un tuerto. El hombre despide la mujer por causa de esterilidad, y hasta por no agradarle, *propter fœditatem*. Tal es la ley de los judíos, ley que, como dirigida evidentemente á la multiplicacion del pueblo, conviene á la infancia de una nacion, y por esto en el dia en los salvajes, como entónces en los judíos, el hermano se casa con la viuda de su hermano. La ley de Moisés condenaba á muerte una mujer adúltera, y era un acto de humanidad del marido el repudiarla, pudiéndola enviar al suplicio (Beroger).

La ley que permite el repudio es una ley imperfecta, por considerar el matrimonio mas bien como la union de los cuerpos que como el vínculo de los corazones, pues le disuelve por enfermedades corporales. Es una ley dura, porque castiga una mujer por las faltas de la naturaleza; le quita su existencia social por la esperanza incierta de una union mas fecunda, ó porque carga sobre ella sola la desgracia de una union estéril cuya falta puede ser imputada á su esposo, y no queda jamas probada contra la mujer.

Pero esta ley no es contra la naturaleza de los séres en sociedad; es decir, que no es destructiva de las relaciones naturales del poder y de los subordinados, pues deja exclusivamente en el hombre el atributo esencial del poder, el derecho de discutir las acciones de la mujer y de juzgarlas, y no separa los hijos de su padre. Este poder en el hombre es hasta excesivo y llevado hasta

el despotismo; y nótese de paso que en el nacimiento de la sociedad doméstica, como en el de la sociedad pública, el poder es siempre ménos regulado y mas violento.

Hé aquí el motivo del repudio en los judíos, ley imperfecta, y por un tiempo como todo lo imperfecto; pero ley que no era mala ó contra naturaleza, y aun pudiéramos creer, con muchos intérpretes, que la repudiación en los judíos era solo una separación *á mensa et á thoro*, que permitia al hombre, y no á la mujer, el contraer otra union; pues la ley del Deuteronomio llama á la mujer despedida que ha pasado á segundas nupcias, *manchada y abominable ante el Señor*. Josefo (lib. XV, cap. XI) dice expresamente que las leyes no permiten, ni aun á las mujeres repudiadas, volverse á casar sin permiso de sus maridos.

En un pueblo naciente la ley de repudio puramente facultativa, no es de peligrosas consecuencias, porque se usa poco de ella, y por la vida frugal, laboriosa, y mas sanos alimentos de la familia, hay en los dos sexos ménos deseos que provocan el repudio, y ménos de esas enfermedades que le justifican. En esta edad social la pasion dominante del hombre no es el deleite, el marido considera á su mujer mas por los servicios que le trae que por sus ventajas exteriores. Así lo vemos en las clases inferiores, en las que el pueblo está siempre en la edad primera de la sociedad. Generalmente, cuanto mas un pueblo vive en el estado doméstico, son las mujeres mas dependientes y siervas. El salvaje deja á su mujer todos los trabajos penosos; lo mismo era entre los germanos, y aun se observa en algunos países de Europa sometidos á la ley romana, en donde las relaciones de las personas domésticas son mas marcadas. El mismo paisano, que mira al divorcio con horror, creeria faltar al extranjero á quien honra y recibe en su casa, haciendo sentar su mujer en la misma mesa.

Mas, á medida que la sociedad judaica pasó del estado doméstico al estado público, la ley del repudio le convino ménos, porque se usó mas de ella, y poco á poco esta condescendencia del legislador produjo un libertinaje desenfrenado. Léese en la *Synópsis*

de los Críticos, dice Rastignac, que Naaman hizo publicar por un heraldo: «¿Qué mujer tendré cada dia ó durante mi permanencia aquí?» La escuela del Rabino *Hillel* enseñó que un hombre puede repudiar á su mujer por haber dejado quemar una taza de caldo; y el rabino *Akiba*, que contó hasta 80,000 discípulos, inculcaba que el marido podia repudiar á su mujer tan solo porque hallaba otra mas bella, y hasta sin pretexto alguno. Mas así en la familia como en el Estado, el abuso del poder prepara su caida; el exceso de repudiar trajo el divorcio recíproco; la ley daba al marido el poder de repudiar á su mujer, y la mujer usurpó al fin el poder de repudiar á su marido. Jesucristo cehó en cara á la Samaritana el haber tenido cinco maridos. El primer ejemplo fué dado por Sacoma, mujer de Heródes el Grande, á la cual, dice Josefo, lib. XV, envió el libelo de repudio á su esposo Idumeo, contra el uso de nuestras leyes, que no dan este poder sino á los maridos.

El gobierno de la familia fué pues entre los judíos de una severidad que rayó en dureza, y obsérvese que el gobierno de este pueblo por el mismo Dios, fué tambien de una severidad extrema; y solo por sangrientos castigos y calamidades contenia en el deber á este esclavo pronto siempre á rebelarse.

Aunque el padre podia privar al hijo de la bendicion paternal, no podia derramar, como en las leyes paganas, la sangre del hijo; pues estaba reservado al poder público el castigo de muerte á la mujer adúltera y al hijo rebelde.

El repudio, pues, conserva al marido el poder de juzgar á la mujer y de condenarla al estrañamiento doméstico, y es siempre un acto de jurisdiccion aun cuando no es un acto de justicia; ley imperfecta, pero no viciosa ni mala como el divorcio recíproco, que es contra naturaleza, pues dió á la mujer jurisdiccion sobre el marido, atribuyéndole el poder de juzgarle y condenarle, bien sea que ella provoque el divorcio ó que tan solo le ratifique. Y como la mujer es mas débil, usa con mayor frecuencia de este poder usurpado. El divorcio es provocado por las mujeres con mas

frecuencia que por los maridos, y segun M^a Necker, «la confederacion de las mujeres que solicitan el divorcio es muy numerosa.” M. Montesquieu reconoció la diferencia entre la repudiacion y el divorcio, pero no fué exacto en esta distincion. «Hay, dice, entre el divorcio y el repudio la diferencia, que el divorcio se hace por un consentimiento mútuo por ocasion de una incompatibilidad mútua, en vez de que el repudio se hace por la voluntad y la ventaja de una de las partes, prescindiendo de la voluntad y de la ventaja de la otra.” Esta difinicion en que supone el autor dos voluntades en la familia, y de consiguiente dos poderes no es exacta, pues el divorcio puede obtenerse, y sucede muy á monudo, sin el consentimiento, y hasta á pesar de la oposicion de una de las partes, sin que esta halle incompatibilidad en vivir con el otro, y muchas veces hasta cuando ella pone su dicha ó á lo ménos su deber, en soportarla. De esta diferencia, pues, entre el repudio y el divorcio mútuo y de la razon natural en que se funda, debe concluirse que Dios, que toleraba en los judíos una ley imperfecta, no hubiera permitido una ley contra naturaleza, como un padre que cierra los ojos á las ligerezas de un hijo, pero castiga su desobediencia.

La pluralidad simultánea de mujeres era admitida entre los asiáticos como lo es aún; pues este pueblo niño no ha podido salir aún del estado de imperfeccion. Mas esta especie de matrimonio lleva hasta el exceso el poder del hombre y la dependencia de la mujer. Este despotismo doméstico se aviene muy bien con el despotismo político, y el despotismo político mantiene y fortifica el despotismo doméstico. Esto es lo que se ha visto siempre y se ve aun en el Oriente, esclavos en la familia y esclavos en el Estado. Los hijos en Egipto no osan sentarse delante de su abuelo, mientras que el pueblo tiembla ante los beys; y únicamente el exceso del poder doméstico mantiene en este desgraciado país, como en otro tiempo en Roma, las familias bajo alguna forma de estado público de sociedad.

Ora la facultad mútua del divorcio sea la causa, ora sea el efecto del gobierno popular, lo cierto es que el divorcio mútuo, verda-

dera democracia doméstica que dá á la parte débil de la sociedad jurisdiccion sobre la parte fuerte, y hasta el derecho de deponerla para trasportar á otra parte el poder, se halla entre los griegos con la democracia pública ó política, que atribuye al pueblo el poder soberano y la facultad de delegarle; pues el pueblo, así como la mujer, si hace divorcio con el poder, es para pasar á un segundo convenio; y cuando Dios en la Escritura increpa al pueblo judío el querer renunciar á su alianza, no le dá otro nombre que el pueblo *adúltero*.

En la democracia de Atenas fué donde las leyes de Solon permitieron por primera vez el divorcio á la mujer, que quizá ella se permitia ántes de la ley. Este pueblo niño, como le llama Platon en el *Timeo*, en que, dice, nunca hubo vejez porque nunca adelantó en la senda social; este pueblo en su vana sabiduría que buscó siempre fuera de la naturaleza, *Græci sapientiam querunt*, lo desnaturalizó todo en la sociedad doméstica, política y religiosa. Llevó á la familia la ley del divorcio mútuo, y de los amores abominables. *Mihi quidem hæc in Græcorum gymnasiis nata consuetudo videtur, in quibus uti liberi et concessi sunt amores*, dice Ciceron. El enseñó el ateismo al universo.

Despues de estas sucintas observaciones acerca de la naturaleza de la poligamia y del repudio entre los judíos, que puede servir como de complemento á lo que dejamos someramente indicado en la introduccion, seguiremos la triste historia de la esclava de Sara. Luego despues que, con sorpresa suya, se vió Agar admitida en el lecho de Abraham, no se mostró tan grande como lo exijia la elevada dignidad que tan inopinadamente le acababa de caer en su suerte. Esposa de Abraham, pudo esperar un hijo, y viéndose mas feliz que su señora, la miró con cierto menosprecio. ¡Cosa admirable! Mas comun y pronto es en el hombre el dejarse corromper por la dicha que ambiciona, que el dejarse oprimir por la adversidad que teme. ¿Acaso Dios nos hubiera dado mas fuerzas contra el dolor, porque es mas frecuente que contra el placer, por ser este mas raro? ¿O bien será así por la razon de que para hacer frente á la desgracia no se necesita sino valor,

y para sostener el peso de la prosperidad se necesita virtud? Los triunfos nos embriagan, y parece que impeliendo hácia el puerto la nave de nuestra fortuna, el viento favorable nos hincha al mismo tiempo de orgullo; y que la seducción obra con mayor fuerza en aquellos que partiendo de inferior esfera llegan á mas alta region y de un modo inesperado. Ved aquí por qué el poder, cuando sube repentinamente de clases ínfimas ó abyectas á ejercer su accion sobre la sociedad, es cien veces mas opresor y arbitrario que cuando nace de una region que la es propia; y el hombre naturalmente elevado no anhela tanto satisfacer su engrandecimiento con la humillacion de los demas. Estos enjambres de reyes medio desnudos, en expresion de un célebre contemporáneo, que surjen de la hez de la sociedad, son los tiranos mas temibles del género humano, comparables únicamente en ferocidad con aquellos mónstruos sobre el trono que esclavizaron el mundo, cuando la ley de Jesucristo no habia quitado aún de manos de los príncipes el cetro de hierro para darles en su lugar el báculo paternal. Si la humanidad está condenada á pasar por esta terrible prueba de opresion y de exterminio; si ha de verse conculcada aun cuando no sea mas que por un rápido periodo, por la ley brutal de la fuerza, y por la única superioridad del número; preciso será adorar los designios soberanos de la Providencia; pero forzoso será tambien confesar que semejante inaudita calamidad ó bien anuncia la agonía del mundo, ó bien necesita para conjurarse una voz tan poderosa como la que volvió á poner en órden los elementos desencadenados despues de la inundacion universal.

Pero al mismo tiempo que deploramos los destinos del mundo, si ha de dejar de ser gobernado por el poder de la inteligencia y de la virtud, y ha de gemir bajo el yugo inconcebiblemente tiránico de la muchedumbre desenfrenada, dirémos con la misma imparcialidad á los grandes de la tierra, á los hombres elevados á la cumbre del poder ó de la fortuna, que la superioridad, de cualquier género que sea, no fué concedida á los hombres por la vana satisfaccion de su amor propio, ni para la opresion y aplastamien-

to de los demás hombres; pues si crió Dios las desigualdades en el mundo, fué para acercarlas entre sí por la ley de un mútuo y armonioso concierto: por esto colocó la fuerza al lado de la debilidad, á fin de que la humanidad pudiese ofrecer el espectáculo de todas las virtudes posibles, así de la dicha que se sabe compadecer como el sufrimiento que sabe resignarse.

Sara quedaba expuesta pues al menosprecio de Agar; y como la desgracia suele ser suspicaz y sombría, quizá llegó hasta ser injusta con Abraham, pues que en sus quejas parecia echarles en cara el no hacer lo bastante para reprimir la insolencia de su sirvienta. Y respondió el patriarca: "Tu sirvienta está en tu poder, tratála como bien te parezca." Porque si bien Abraham era marido de Agar, no por esto dejaba de ser su señor; y la esclava, bien que elevada al rango de esposa secundaria, no por esto quedaba legalmente exenta del poder de su dueño, que conservaba sobre ella derecho de vida y muerte, siendo propiedad suyo como parte de sus bienes. Con abandonar á Agar, hallábase libre Abraham de la especie de responsabilidad que Sara, demasiado prevenida, hacia pesar sobre él, creyendo, como creia de otra parte, curar con este medio la herida que se habia abierto en el corazon de su mujer, pues suele suceder que cuando la venganza es fácil en demasía, se pierde el sentimiento y el deseo de vengarse.

Con todo, no así sucedió en Sara: ella castigó á su sierva con bastante severidad, y hasta ciertos autores han opinado que excedió los límites de una correccion permitida. Cada cual puedo observar en sí mismo que en general, la virtud de la indignacion es mal entendida y peor practicada: muchos hombres se indentifican con los títulos ó dignidades de que están revestidos, y se persuaden velar por el respeto de los principios, cuando no hacen mas que defender su persona; y así el esfuerzo que hacen para reducir á los otros á la senda del bien, es áspero como el egoismo, y estéril como una contradiccion. Porque si se corrige, es sin duda ó para resarcir los daños causados, enmendar faltas ó prevenir abusos, consecuencia unos y otros de una pasion ciegamente seguida.

Si, pues, al presentarse cualquiera como vengador de la verdad y de la justicia, obedece al impulso de sí mismo, ó sea á su propia pasion de cólera, de orgullo ó de interes, como el inferior, que pecó por ignorancia ó debilidad, volverá mejor á la voz del superior que peca con luces y fuerzas superiores? La correccion en tal caso no es ya un aviso paternal y saludable que el derecho dá al hombre, sino una innoble querella de hombre á hombre, de flaqueza á flaqueza. Verdad es que la falta del que castiga en nada justifica al que merece el castigo; pero por cierto que no le edifica, ántes bien, viene á ser un escándalo funesto: y de este desórden moral de amarga trascendencia se lamentan muy justamente la religion y la sociedad.

Si, al contrario, reconocemos con otros escritores, que Sara, igualando la represion á los delitos, no hizo mas que oponer un rigor disereto á un orgullo que no podia domarse por otros medios templados y conciliatorios, como así debemos creerlo; este acto de imprescindible justicia da lugar á otras no ménos importantes reflexiones.

Si justificamos, pues, á Sara por la severa resolucion que tomó contra su orgullosa esclava, conforme el sentir de varios padres de la Iglesia, este rigor nos ofrece una imágen de la juiciosa severidad que el alma, siendo señora, debe desplegar sobre la carne que es sierva. Al alma honoríficamente decorada con los brillantes dones de la inteligencia y de la libertad, fuerte por el íntimo sentimiento de su vida superior y celeste, corresponde reinar como soberana sobre el cuerpo que ella anima y dirige; al cuerpo empero, energía ciega y poder subalterno, pertenece doblarse dócilmente á las órdenes emanadas del alma, de la cual si bien es glorioso compañero, pero no igual, y mucho ménos señor. A menudo los sentidos ahogan con gritos de sedicion la voz del mandato; se resisten con pertinaz desearo y llegan á amenazar el cetro del que debe mandarlos; y desde el seno de un miserable placer, insultan al espíritu que queria conservarles bajo la ley de una dependencia legítima. Entónces es

cuando el espíritu debe acordarse con celoso empeño de su dignidad originaria, entrar otra vez victoriosamente en su autoridad desconocida, hacer expiar á sus esclavos, los sentidos, sus pasadas insolencias, y sujetarlos otra vez á un yugo á que no tienen por cierto el derecho de sustraerse. Como el leon debilitado por el cansancio y las heridas, que en el último esfuerzo de su rabia viene á espirar á los piés del cazador, así el audaz levantamiento de los apetitos sensuales debe aplacarse y morir bajo el peso de los duros y numerosos combates con que debe luchar con ellos el espíritu. En una palabra: que Sara sepa hacerse temer, y debe obedecer Agar.

Este desórden moral en el individuo, produce el desórden moral en la sociedad doméstica, y este desórden multiplicado y generalizado, trasciende tambien en el trastorno y desquiciamiento de la sociedad pública. El mundo moral se halla íntimamente eslabonado desde el individuo á la familia, y desde la familia al cuerpo político y social. Una pasion perversa no dominada puede ser origen de inmensos desastres, y la trasgresion de la ley contra la autoridad de la razon en el individuo, produce sucesiva y á veces rápidamente la trasgresion y el desprecio de todas las leyes en una sociedad corrompida y desquiciada.

Cuando Abraham permitió á su esposa que obrase á su sabor contra su sierva, que tambien era esposa suya, fué para sosegar la inquietud de su mujer, y manifestar al mismo tiempo que no tenia parte en los desmanes de su esclava. Sara le habia inculcado su comportamiento de tolerancia, atribuyéndolo á una especie de ingratitud. Mal te portas conmigo, le dijo; yo te dí á mi esclava por mujer, la cual viendo que ha concebido, me mira ya con desprecio. Aun hace mas Sara, apela á la justicia suprema de Dios, como si dijera: Si tú no me haces justicia, Dios será nuestro juez. ¿Qué habia de hacer entónces el patriarca, cuando Sara le culpa en cierto modo aquello de que ella misma es culpable? Lleno de aquella discreta mansedumbre, que en ciertos casos es el mejor consejo de la rectitud, deja